

Transcripción del seminario web 1 del Fondo en Avance en la Danza
Miércoles 4 de septiembre de 2019

[DIAPOSITIVA 1]

EBONY GOLDEN: Buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos en el seminario web de Solicitud de Fondos en Avance en la Danza. Comenzaremos puntualmente a las 5:30 p.m. Gracias por estar con nosotros.

EBONY GOLDEN: Gracias a todos por acompañarnos. Comenzaremos en un minuto. Gracias.

[DIAPOSITIVA 2]

EBONY GOLDEN: Buenas tardes a todos. Gracias por acompañarnos en el seminario web de Solicitud de Fondos en Avance en la Danza. Soy Ebony Noelle Golden, y estoy muy emocionada de ser su moderadora para el seminario web de esta noche.

[DIAPOSITIVA 3]

Si necesita escuchar mi voz con mayor claridad, llame al 646-558-8656.
El ID de la reunión es 463342367. Si elige llamar, por favor silénciese durante el seminario web.

Utilizaremos la función de chat de Zoom para responder preguntas durante el seminario web.

[DIAPOSITIVA 4]

Además de usar la función de chat, también utilizaremos transcripción, transcripción en tiempo real en inglés. Las diapositivas, grabaciones y transcripciones estarán disponibles en Dance.NYC/DanceAdvancement. La traducción al español y al chino de la transcripción también estará disponible en Dance.NYC/DanceAdvancement.

Está bien. Comencemos nuestra agenda para el seminario web de hoy.

[DIAPOSITIVA 5]

La agenda es la siguiente, primero compartiré el propósito del seminario web.
Luego hablaremos sobre el propósito del fondo.
Requisitos de elegibilidad.
Cantidades monetarias de las becas.
Criterios de evaluación y prioridades de selección.
Luego veremos cómo aplicar.
Los materiales requeridos.
Cronología
Preguntas frecuentes.
Y luego tendremos algo de tiempo para preguntas y respuestas.

[DIAPOSITIVA 6]

Nuestros acuerdos para el seminario web de hoy incluyen mantenerse en silencio, recordar

enviar preguntas generales a través de la función de chat. Y también, cómo acceder a ayuda adicional, si lo desea.

Cuando envíe preguntas, quiero asegurarme de que utiliza la función de chat correctamente. Por favor envíe preguntas a todos. Esto también permite que otras personas vean sus preguntas y ayuda a nuestros moderadores de backend a evitar la duplicación de preguntas.

Por lo tanto, mantenga preguntas sobre su organización generales y no específicas. No se preocupe si tiene preguntas específicas. Proveeremos tiempo adicional para hacer preguntas específicamente sobre su organización en una de nuestras sesiones en persona.

Además, de ser posible, no levante la mano, no use la función Levantar la Mano. Estaremos catalogando todas las preguntas, y luego moderaré un Preguntas y Respuestas al final de nuestra sesión de hoy.

Tenemos tiempo limitado y mucho material para revisar. Entonces nos moveremos rápida y concisamente.

Y también, si su pregunta no se responde hoy, actualizaremos las Preguntas Frecuentes en el sitio web de manera oportuna.

Nuevamente, quiero alentarlos a que venga a una sesión en persona si desea apoyo adicional. Discutiremos brevemente cuáles son estas más adelante en nuestra agenda de hoy.

[DIAPOSITIVA 7]

El propósito del Fondo ... esto es realmente importante, quiero asegurarme de que las personas que solicitan el Fondo en Avance realmente entiendan cuál es la posición de Dance/NYC en este momento.

Y entiendan dónde Dance/NYC está dando prioridad en términos de quién podría presentar una solicitud y quién podría recibir financiamiento.

Dance/NYC cree que la ecología de la danza debe ser justa, equitativa e inclusiva para contribuir de manera significativa al progreso social, en el que el poder, el financiamiento, las oportunidades, la conducta y los impactos son justos para todos los artistas, trabajadores culturales y audiencias.

Con esto en mente, el propósito del Fondo en Avance en la Danza es promover la justicia económica en la ecología de la danza en Nueva York; para avanzar en la resiliencia de los bailarines, avance artístico y entrega; y por una ecología de la danza equitativa, socialmente progresiva e inclusiva.

[DIAPOSITIVA 8]

Dance/NYC busca otorgar becas a aproximadamente 15 bailarines.

Dance/NYC invita a grupos de danza del área metropolitana de la ciudad de Nueva York con presupuestos operativos de entre 25,000 y 1 millón a presentar propuestas para becas de apoyo general por dos años de 5,000 a 15,000 anualmente, desde enero de 2020 hasta diciembre de 2021. Las cantidades se determinarán en una escala móvil basada en el rango de presupuesto de gastos totales de los beneficiarios del 2018.

\$25,000 a \$99,999.

\$100,000 a \$249,000,

\$250,000 a \$499,999.

Y de \$500,000 a \$1 millón.

Tenga en cuenta que el monto real de la beca dependerá de la cantidad de grupos financiados en cada categoría de presupuesto. Para fines de planificación, \$5,000 es la beca mínima.

[DIAPOSITIVA 9]

Continuando con la discusión de elegibilidad, esta iniciativa de financiamiento es posible gracias al generoso apoyo de la Fundación Ford. Se recomienda presentar la solicitud a beneficiarios actuales o anteriores de Dance/NYC y/o la Fundación Ford, como también a aquellos que no han sido financiados previamente por ninguna de estas organizaciones.

[DIAPOSITIVA 10]

Inelegibilidad

Antes de avanzar demasiado en el seminario web, quiero aclarar a cualquiera que desee saber, que por supuesto puede quedarse aun cuando no sea elegible ahora, ya que podría serlo en el futuro.

Esto es lo que debe saber sobre inelegibilidad.

Usted o su organización no son elegibles para solicitar el fondo si es un artista individual sin un patrocinador fiscal; un nuevo proyecto de menos de tres años patrocinado fiscalmente; una organización para la cual la danza es nueva; una organización que no está enfocada en la creación y/o interpretación de danza; una organización para la cual la danza terapia es una función primaria; una institución educativa; un productor; un presentador; un festival; o una organización de servicios.

El fondo no respalda déficits o excedentes en apoyo a la salud financiera general de su grupo de danza.

Para ser elegible para presentar una solicitud, los solicitantes deben autoidentificarse como bailarines enfocados en la creación e interpretación de danza, con una historia de al menos tres años de actividad local de danza.

Las organizaciones que no se identifican a sí mismas como organizaciones de danza o que no se centran principalmente en la creación de danza no son elegibles para postularse.

[DIAPOSITIVA 11]

Ahora hablemos un poco más sobre elegibilidad.

Los solicitantes son elegibles para postularse si son bailarines enfocados en la creación y/o interpretación de danza, con una historia de al menos tres años de actividad dancística local.

[DIAPOSITIVA 12]

Los solicitantes son elegibles si tienen su sede en el área metropolitana de la ciudad de Nueva York, incluidos los cinco distritos de la ciudad de Nueva York, así como los condados de Nassau, Rockland, Suffolk y Westchester en el estado de Nueva York, y los condados de Bergen y Hudson en Nueva Jersey.

Una pregunta que a menudo recibimos es, ¿qué pasa si no tengo mi sede en un área metropolitana de la ciudad de Nueva York, sino que actúo y ensayo en la ciudad de Nueva York?

Para ser elegibles, los bailarines solicitantes deben tener su sede en el área metropolitana de la ciudad de Nueva York, según lo definido por la dirección de correo de la organización, que debe estar ubicada en uno de los cinco distritos de la ciudad de Nueva York, y los condados de Nassau, Rockland, Suffolk y Westchester en el estado de Nueva York, o condados de Bergen y Hudson en Nueva Jersey.

[DIAPOSITIVA 13]

Los solicitantes son elegibles si tienen un presupuesto de gastos anual entre \$25,000 y \$1 millón para el año fiscal 2017, 2018 y 2019.

Tenga en cuenta que usted no es elegible para presentar una solicitud si su presupuesto es superior a \$1 millón o inferior a \$25,000 en cualquiera de estos tres años.

[DIAPOSITIVA 14]

Los solicitantes son elegibles si pueden proporcionar una prueba de su estado 501(c)3 o del estado de patrocinio fiscal durante al menos los últimos tres años, 2017, 2018 y 2019.

Los solicitantes pueden tener el estado 501(c)3, patrocinio fiscal, o ambos por tres años consecutivos para recibir la beca.

[DIAPOSITIVA 15]

Se dará prioridad a los solicitantes que demuestren una dedicación a mantener la práctica más allá del período de beca de dos años; una narrativa bien articulada sobre cómo los fondos ayudarán en el avance de la organización; y una disposición a compartir el aprendizaje con la comunidad dancística.

[DIAPOSITIVA 16]

Los beneficiarios demostrarán compromiso y acciones medibles en alineación con los valores

establecidos de diversidad, justicia, equidad e inclusión. Estamos pidiendo a los bailarines que discutan sus propios valores, compromiso y acciones medibles en la solicitud.

Como referencia, puede revisar los valores y agendas de Dance/NYC en [Dance.NYC/equity/values](https://www.dance.nyc.gov/equity/values).

[DIAPOSITIVA 17]

Se dará prioridad a los solicitantes que demuestren una visión clara y excelencia artística. Discutiremos lo que esto significa en la próxima diapositiva. Este es un criterio principal para el panel de revisión.

También se dará prioridad a los solicitantes cuya salud organizacional y financiera, independientemente del tamaño del presupuesto, y el compromiso de pagar a los artistas y trabajadores de las artes un salario digno se pueda demostrar.

También se dará prioridad a perspectivas de danza diversas.

[DIAPOSITIVA 18]

Los beneficiarios demostrarán visión artística y excelencia. En alineación con Animating Democracy y Americans for the Arts, Dance/NYC utilizará el siguiente marco de perspectivas estéticas creado en colaboración con la Red de Arte, Cultura y Justicia Social (Arts X Culture X Social Justice Network) y la Fundación Nathan Cummings.

El marco apoyará la evaluación de la visión artística de los solicitantes. La excelencia artística es definida por cada quien como parte de su solicitud.

El marco de perspectivas estéticas mejora la comprensión y la evaluación del trabajo creativo en la intersección de las artes y el compromiso cívico, el desarrollo comunitario y la justicia. Once atributos artísticos que abordan la potencia de la expresión creativa para encarnar y motivar el cambio.

Las perspectivas estéticas tienen como objetivo inspirar la reflexión, el diálogo y la rica descripción y uso por parte de artistas, financiadores, evaluadores, educadores, críticos, presentadores, programadores, curadores y audiencias.

El marco eleva la estética en el arte comprometido cívica y socialmente, ayuda a describir y evaluar el trabajo, expande los criterios para considerar la estética en las artes para el cambio, aborda el dominio histórico de los estándares estéticos euroamericanos y promueve una apreciación más profunda del rigor requerido para un trabajo creativo efectivo.

[DIAPOSITIVA 19]

Los beneficiarios demostrarán una visión artística y excelencia en alineación con Animating Democracy y Americans for the Arts. Dance/NYC utilizará el siguiente marco de perspectivas estéticas creado en colaboración con la Red de Arte, Cultura y Justicia Social (Arts X Culture X

Social Justice Network) y la Fundación Nathan Cummings.

Los atributos del marco incluyen ruptura, compromiso, significado comunitario, integridad cultural, toma de riesgos, experiencia emocional, experiencia sensorial, apertura, coherencia, ingenio y adherencia.

Para obtener más información sobre cada uno de los atributos de las perspectivas estéticas, le proporcionaremos un enlace más adelante en este seminario web.

[DIAPOSITIVA 20]

Dance/NYC busca diversidad en los tipos y perspectivas organizacionales y un grupo de beneficiarios que represente la demografía de los residentes del área metropolitana.

El fondo dará prioridad a las solicitudes de los bailarines que tienen su sede fuera de Manhattan, a organizaciones lideradas por directores africanos, latinos, asiáticos, árabes y/o nativo-americanos, y/o mujeres, y/o discapacitados, y/o artistas inmigrantes o que presenten obras de estos grupos minoritarios; y que demuestren servir a audiencias que reflejan la diversidad del área metropolitana de la ciudad de Nueva York con un enfoque de participación mayoritaria de ALAANA y representación de inmigrantes y discapacitados.

Dados estos criterios de evaluación, a medida que un panel revisa las solicitudes y las califica, se dará prioridad en la selección de becas a los solicitantes que demuestren al panel de revisión una diversidad de tipos y perspectivas organizacionales que reflejen la diversidad de la región metropolitana.

La intención es que el grupo de beneficiarios tenga sede en su mayoría fuera de Manhattan, sea mayoritariamente dirigido por ALAANA y/o mujeres, e incluya artistas discapacitados e inmigrantes.

El objetivo de Dance/NYC de enfocarse fuera de Manhattan es ayudar a aumentar la actividad en áreas que históricamente no han contado con apoyo. Dance/NYC, al considerar la demografía como criterio de selección, tiene como meta identificar a un grupo de beneficiarios que represente la demografía de los residentes en el área metropolitana. De esta manera, abordamos así las desalineaciones destacadas en la investigación de Dance/NYC, en particular la homogeneidad racial en la fuerza laboral dancística, la ausencia general de artistas discapacitados y la falta de ingresos para los artistas inmigrantes.

Ya hemos recibido algunas preguntas sobre esto en el pasado. Así que lo abordaré aquí.

¿Significa esto que las organizaciones con sede en Manhattan no pueden postularse?
No significa eso. Significa que no hay una prioridad en las organizaciones con sede en Manhattan.

¿Esto significa que las organizaciones dirigidas por hombres no pueden postularse?
No. Simplemente significa que Dance/NYC está priorizando las organizaciones dirigidas por

mujeres.

¿Esto significa que las organizaciones no dirigidas por ALAANA no pueden postularse? Nuevamente, no. Esto significa que Dance/NYC está priorizando las organizaciones dirigidas por ALAANA.

Por lo tanto, las organizaciones con sede en Manhattan son elegibles para aplicar.

Las organizaciones que tienen directores artísticos que no son africanos, latinos, asiáticos, árabes y nativo-americanos son elegibles para postularse.

Las organizaciones que tienen directores artísticos que no son mujeres son elegibles para postularse.

Las organizaciones que tienen directores artísticos que se identifican como blancos no hispanos son elegibles para postularse.

Todos los que sean elegibles deben presentar una solicitud. Toda organización elegible que aplique será parte del proceso de evaluación. Y si bien el panel usará esta rúbrica, debo enfatizar que el criterio principal es, como he dicho, la visión artística y la excelencia.

El panel revisará a los principales solicitantes y luego examinará ese grupo en comparación con estos.

[DIAPOSITIVA 21]

Bueno. Ahora, demos un giro en la conversación para hablar sobre cómo aplicar.

¿Cómo aplicar? Se puede acceder a la aplicación en línea a través de Submittable.

DanceNYC.submittable.com.

Hemos trabajado para que esta aplicación sea accesible para todos. Dance/NYC está comprometida con la accesibilidad y la inclusión de personas discapacitadas e inmigrantes en sus programas. La aplicación está disponible en español y chino. Para aquellos solicitantes que son no videntes o que tienen baja visión, el lector VoiceOver de Mac ha funcionado bastante bien para los usuarios de Mac y el lector Google ChromeVox funciona bien.

Si necesita ayuda para evaluar, acceder a cualquier parte de esta aplicación, contáctenos en danceadvancementfund@dance.nyc.

Si tiene problemas con el portal, contáctenos en danceadvancementfund@dance.nyc. O comuníquese directamente con el equipo de apoyo de Submittable.

Cuando comience el proceso de solicitud, se le pedirá que cree una cuenta o inicie una sesión si ya tiene una cuenta.

Submittable le pedirá que confirme o actualice la información de su dirección cada vez que inicie una sesión.

Quiero darle solo un consejo antes de avanzar a la siguiente diapositiva, y hacerle saber que, a veces, si envía una solicitud justo en la fecha límite, algunos de estos sistemas se atascan. Y no todos pueden acceder a la aplicación durante los últimos tres a cinco minutos.

Quiero alentarlos a que envíen su solicitud con anticipación. Y también quiero sugerir hacerlo dentro de 30 minutos del tiempo en que el portal permanece abierto.

También quiero alentarlos a que guarden las respuestas de su solicitud en un documento de Google o en otro documento, de modo que si algo sucede y necesitan repoblar Submittable, pueden hacerlo accediendo a otro documento, y podrán avanzar sin problemas.

Ya me ha pasado antes. Y me ha salvado la vida poder abrir mis Google Docs y tener esto disponible para repoblar una aplicación.

Bueno. Sigamos adelante.

De nuevo, estamos en la parte de nuestro seminario web donde hablamos sobre cómo presentar una solicitud.

[DIAPOSITIVA 22]

Antes de ingresar a la solicitud, se les pide a los bailarines interesados que completen cinco preguntas cortas para determinar su elegibilidad para el programa de becas.

Y esto es solo para recordarles a las personas en qué consisten los criterios de la solicitud y asegurarse de que puedan hacerlo, que realmente sean elegibles para que no realicen todo el trabajo de completar una solicitud solo para después aprender que no lo son.

Entonces, las preguntas abordan la elegibilidad que acabamos de discutir cuando el/la solicitante llega a esa breve encuesta de cinco preguntas. De ser elegibles, los solicitantes deberán completar la solicitud. Si no son elegibles, los solicitantes no podrán avanzar.

También puede tomar el examen de elegibilidad antes de ir a Submittable, que también tiene cinco preguntas.

Entonces, aquí en la diapositiva, puede ver un Survey Gizmo, que le brinda la oportunidad de responder el cuestionario en inglés, español o chino. Y asegúrese de ser elegible, incluso antes de iniciar la sesión en Submittable.

[DIAPOSITIVA 23]

Puede ingresar y trabajar en la aplicación cuando lo desee hasta la fecha límite. Dese un poco de espacio. Es posible que desee guardar su trabajo y continuar donde lo dejó. Diría que si elige hacer eso, asegúrese de guardar su trabajo en un Google Doc, o en algún otro sistema.

Las preguntas requeridas se indican con un asterisco rojo. O una etiqueta que indica que la pregunta es obligatoria. Por favor, preste mucha atención a eso. No se considerarán las solicitudes incompletas.

La aplicación tiene seis secciones: Información del Solicitante, Información de Contacto, Narraciones Cortas, Diversidad, Justicia, Equidad e Inclusión, Materiales Financieros y de Gobernabilidad; y Materiales Suplementarios.

[DIAPOSITIVA 24]

Veamos las Secciones 1 y 2. En algunos casos, usaremos capturas de pantalla solo como referencia. No estamos completando la solicitud a medida que avanzamos, pero podemos usar capturas de pantalla como referencia.

Información del solicitante. Esto es básicamente información sobre su organización, su dirección, el distrito del Concejo Municipal, cuándo se fundó su organización, su misión, la fecha de inicio y finalización del año fiscal.

Su información de contacto debe llenarse utilizando la información de su artista principal y personal administrativo. Asegúrese de completar la información de contacto de la beca si necesitamos comunicarnos con usted por cualquier motivo.

[DIAPOSITIVA 25]

La sección 3 es una sección narrativa corta. Aquí es donde usted cuenta su historia sobre sus antecedentes organizacionales, su visión artística y cómo usará los fondos de la beca. Y cómo influirá en el avance de su trabajo, en caso de que se le otorgue una beca.

Quiero repetir esto, Aquí es donde cuenta su historia. No tiene mucho espacio para contar su historia en este momento. Por lo tanto, quiero aclarar y responder preguntas en el cuadro de chat si tiene alguna.

Sea conciso/a con su historia. Sea creativo/a. Sea claro/a y vaya al grano.

Su formación organizacional, su visión artística y cómo utilizará el fondo de beca. ¿Cómo impactará este uso de fondos en el avance de su trabajo?

Estamos preguntando acerca de los logros artísticos y la visión porque la excelencia artística es nuestro criterio principal. Estamos preguntando sobre el uso de los fondos porque queremos saber que este apoyo será significativo para usted y que los fondos realmente lo ayudarán a avanzar en su trabajo.

No pretendemos ser prescriptivos sobre cómo utilizar los fondos. Debe usarlos como mejor le parezca.

Dance/NYC quiere ver una línea directa, desde la visión hasta el impacto. Y cómo usa los fondos, cómo avanza su trabajo al tener acceso a estos fondos, es básicamente la historia que Dance/NYC y el panel de revisión querrán poder entender con claridad.

[DIAPOSITIVA 26]

Sección 3, la sección narrativa corta. Le pedimos que defina excelencia artística para proporcionar un marco que respalde la evaluación de su visión artística.

Estamos preguntando sobre el uso de fondos porque queremos que el apoyo sea significativo para usted, ayudándole a avanzar en su trabajo.

También es importante mencionar los linajes o el género de su trabajo. ¿Con quién está actualmente teniendo conversaciones? ¿Qué géneros, qué linajes, qué maestros? ¿Y cómo puede posicionar su trabajo basado en ese linaje?

[DIAPOSITIVA 27]

Sección 4, Diversidad, Justicia, Equidad e Inclusión.

Cuando el panel de revisión considere propuestas, incluirá en esa consideración una comprensión de los roles que los grupos históricamente marginados juegan dentro de las organizaciones solicitantes.

Específicamente, el panel de revisión busca un grupo de beneficiarios que esté dirigido mayoritariamente por ALAANA y/o por mujeres, e incluya artistas discapacitados e inmigrantes. Para ayudar a realizar esa evaluación, le pedimos que complete algunas preguntas en la solicitud.

La primera es la declaración de Diversidad, Justicia, Equidad e Inclusión en la que se le pide que describa cómo los valores de diversidad, justicia, equidad e inclusión se relacionan con su misión organizacional y su obra dancística.

También hay un campo opcional para incluir la política adoptada por su organización, de haberla, sobre Diversidad, Justicia, Equidad e Inclusión. Siga las instrucciones de formato para guardar los archivos cargados, colocando primero el nombre de su organización.

Tenga en cuenta que esto es opcional. Si su organización no tiene una política establecida, esto no afectará su solicitud.

La segunda pregunta requerida es una demostración de valores de diversidad, justicia, equidad e inclusión.

Aquí debe describir cómo está poniendo en práctica sus valores organizacionales.

[DIAPOSITIVA 28]

Continuando con la Sección 4. La tercera pregunta es una descripción de la demografía de su audiencia.

La cuarta es una forma de matriz de equidad, que examinaremos más de cerca.

La quinta pregunta es una oportunidad para incluir, de haberlas, formas adicionales de diversidad no incluidas en la matriz de diversidad que cree que son importantes para su danza. ¿El personal y la Junta Directiva de su organización reflejan esta diversidad?

Formas adicionales de diversidad que pueden no estar incluidas en la matriz de las que tal vez quiera hablar incluyen diversidad religiosa, estatus de veterano, diversidad generacional, diversidad de sexualidades, etc.

[DIAPOSITIVA 29]

La última pregunta es una confirmación del cumplimiento con la ADA y la participación de las personas discapacitadas. Si su organización no cumple con la ADA, detalle lo que está

haciendo su organización para garantizar el cumplimiento con la ADA.
De cualquier manera, asegúrese de responder esta pregunta, ¿cómo su organización se relaciona y apoya a personas, artistas, audiencias y/o trabajadores culturales discapacitados?

[DIAPOSITIVA 30]

Vamos a sumergirnos en la matriz de equidad un poco más.
Se le pide que complete este formulario de Excel. Hay un enlace a él en la misma aplicación y en la página de convocatoria de propuestas en [Dance.NYC/DanceAdvancement](#).
Se requieren todas las partes de esta pregunta. Los revisaremos uno por uno.

Recuerde seguir las instrucciones de formato y guardar el archivo cargado con el nombre de su organización al principio.

[DIAPOSITIVA 31]

Tenga en cuenta que Dance/NYC prioriza la autoidentificación y alienta a los solicitantes a recopilar datos demográficos de sus partes interesadas de forma anónima y voluntaria.
Puede encontrar ejemplos de cuestionarios de encuestas de datos demográficos visitando [Dance.NYC/uploads/Sample_Demographic_Survey_Spanish.pdf](#).

Dance/NYC no recomienda a los solicitantes asumir la información demográfica de su personal organizacional o voluntarios, artistas o audiencias.

Si necesita orientación adicional, contáctenos en danceadvancementfund@dance.nyc.

El uso de los términos de Dance/NYC se basa en el aprendizaje con líderes establecidos y expertos en justicia, equidad e inclusión. Dance/NYC reconoce que el lenguaje está en constante cambio y que las palabras pueden tener diferentes significados según su contexto y uso.

Dance/NYC participa en un proceso continuo de perfeccionamiento del lenguaje utilizado en su investigación, y prioriza la retroalimentación de comunidades en diferentes trabajos.

Consulte el glosario completo y directorio de recursos en [Dance.NYC/JELdirectory](#).

[DIAPOSITIVA 32]

Pregunta 1 ¿Cuáles son los datos demográficos raciales de todos los miembros de su personal y Junta Directiva, incluidos sus dirigentes? Complete esto lo mejor que pueda para ayudar al panel a comprender cuántos, si los hay, de sus líderes, y miembros del personal y Junta Directiva, están representados en estas categorías raciales y étnicas.

[DIAPOSITIVA 33]

Pregunta 2 ¿Cuáles son los datos demográficos de discapacidad de todos los miembros de su personal y Junta Directiva, incluidos los dirigentes? Complete esto lo mejor que pueda para ayudar al panel a comprender cuántos, si los hay, de sus líderes, y miembros del personal y Junta Directiva están representados en estas categorías.

[DIAPOSITIVA 34]

Pregunta 3 ¿Cuáles son los datos demográficos de inmigración de todos los miembros del personal y Junta Directiva, incluidos los dirigentes? Complete esto lo mejor que pueda para ayudar al panel a comprender cuántos, si los hay, de sus líderes, y miembros del personal y Junta Directiva están representados en estas categorías.

Tenga en cuenta que esto no es preguntar el estado legal de inmigración de nadie, lo cual es ilegal preguntar.

[DIAPOSITIVA 35]

Pregunta 4 ¿Cuáles son los datos demográficos de género de todos los miembros de su personal y Junta Directiva, incluidos sus líderes? Complete esto lo mejor que pueda para ayudar al panel a comprender cuántos, si los hay, de sus líderes, y miembros del personal y Junta Directiva están representados en estas categorías de género.

[DIAPOSITIVA 36]

Vamos a continuar ahora para hablar sobre los materiales financieros y de gobernabilidad necesarios para solicitar el fondo en avance.

Hay cuatro conjuntos de materiales necesarios que debe recopilar y cargar, y una pregunta adicional. Los materiales requeridos son financieros: el formulario de información financiera, el formulario de prueba de estado fiscal, los estados financieros y la lista de miembros de la Junta Directiva.

Examinaremos el formulario de información financiera en un momento.

[DIAPOSITIVA 37]

Los materiales financieros y de gobernabilidad. Aquí es donde debe enumerar los fondos anticipados para el período de la beca.

[DIAPOSITIVA 38]

Vaya al enlace proporcionado, ya sea en la aplicación o en la página de convocatoria de propuestas, y descargue el archivo Excel de información financiera.

Debe completar toda la información en las tablas de este archivo. Una vez completado, suba el archivo. Siga las instrucciones de formato para guardar el archivo cargado con el nombre de su organización al principio.

[DIAPOSITIVA 39]

Dediquemos unos minutos a hablar sobre el formulario de presupuesto.

La primera sección es la información presupuestaria de primera línea durante tres años: 2017, 2018 y 2019.

Estos son totales de ingresos y gastos.

El superávit, el déficit de cada año se calculará automáticamente utilizando la información que usted agregue en el campo de ingresos y gastos.

Sabemos que para muchos bailarines con presupuestos entre \$25,000 y \$1 millón los ingresos provienen de varias fuentes. Estas pueden ser en especies o personales. Analizaremos primordialmente su presupuesto de gastos. Utilice los campos de “otros” y “en especie” en el formulario de presupuesto, así como los campos de notas para describir de dónde provienen sus ingresos.

[DIAPOSITIVA 40]

Ya hemos recibido preguntas sobre cómo reportar ingresos.

Conocemos que para muchos bailarines con presupuestos entre \$25,000 y \$1 millón los ingresos provienen de varias fuentes incluyendo ingresos en especies o personales.

La primera sección son ingresos, que incluye venta de boletos, ingresos de taquilla, servicios de contratistas, si alguien ha contratado a su organización para presentación de obras, matrículas, tarifas de clases o talleres, publicaciones, si ha publicado y recibe ingresos por publicación, eventos de recaudación de fondos.

Ingrese la cifra bruta de ingresos y sus gastos a continuación en la sección de gastos. Esto es para eventos especiales de recaudación de fondos que realizó para su organización.

En la otra categoría, ingrese cualquier otro ingreso no derivado del trabajo. Interés y demás. Y agregue una nota sobre lo que es.

El formulario calcula el total de la sección.

[DIAPOSITIVA 41]

Ahora, la sección de gastos.

Primero, la línea de personal. Producción administrativa, artística, técnica. Cada uno de estos incluye personal remunerado y contratistas independientes, así como servicios profesionales donados por personal clave de la organización.

Use las notas para ayudar al panel a comprender cómo paga a las personas.

Honorarios: si le paga a alguien un pequeño estipendio o tarifa por aparecer o hablar.

Consultores profesionales externos: personas que puede contratar para servicios profesionales como diseño o recaudación de fondos o planificación.

Alquiler de espacios para presentación: lo que pagó por alquilar espacios para presentaciones. Y luego la siguiente línea es lo que gastó en espacios de ensayo.

Viajes, transporte, viáticos. Si su organización viajó o pagó a otros, pagó a otros para viajar, ponga esos gastos aquí.

Publicidad y Marketing. Esto es anuncios, volantes de impresión, costos del sitio web, gastos para promover su organización y su trabajo.

Todo lo demás ponga en la otra sección.

El formulario hará los cálculos por usted.

Utilice las notas para explicar cualquier cosa inusual, incluso si tiene un gran excedente o déficit.

[DIAPOSITIVA 42]

Hablemos de la sección de prueba de estado.

Cargue archivos PDF de su carta de determinación del IRS y/o prueba de patrocinio fiscal.

Para ser elegibles, los solicitantes deben haber operado con estado 501(c)3 y/o de patrocinio fiscal durante al menos tres años. Los solicitantes deben tener estado 501(c)3, de patrocinio fiscal, o una combinación de los mismos en el momento de la solicitud.

Para ser elegibles, los solicitantes deben haber operado con un estado de patrocinio 501(c)3 y/o fiscal o una combinación de los mismos durante al menos tres años.

[DIAPOSITIVA 43]

Los estados financieros auditados deben cargarse. Cargue sus estados financieros auditados más recientes, idealmente aquellos del 2018. Si no tiene una auditoría, envíe su 990 más reciente.

Para proyectos patrocinados fiscalmente, si no tiene un 990, envíe el 990 de su patrocinador fiscal.

Seleccione hasta dos archivos para adjuntar. Por favor siga las instrucciones de formato para guardar el archivo cargado con el nombre de su organización al principio.

Si no tiene un 990 reciente, sus estados financieros deben ser idealmente los del 2018.

Si tiene alguna pregunta sobre su 990, envíenos un correo electrónico y podemos ayudarlo más.

[DIAPOSITIVA 44]

Por favor, cargue una lista actualizada de su Junta Directiva. Si no tiene una Junta Directiva, envíe la lista de la Junta Directiva de su patrocinador fiscal.

Siga las instrucciones de formato para guardar el archivo cargado con el nombre de su organización al principio.

Si su proyecto u organización patrocinadora no tiene una Junta Directiva, proporcione una lista de la Junta Directiva de su patrocinador fiscal.

Su Junta Asesora no necesita ser incluida.

[DIAPOSITIVA 45]

Para ayudar al panel de revisión a evaluar el mérito artístico de su trabajo, proporcione una muestra de video de su trabajo anterior o trabajo en progreso.

También puede enviar enlaces para hasta dos menciones y/o reseñas de prensa, que son opcionales. Y puede enviar información biográfica sobre el personal clave de la organización,

que también es opcional.

Complete la información descriptiva en los campos provistos.

Se alentará al panel a ver al menos 60 segundos desde la marca de tiempo de inicio que usted proporcione. Si bien se recomiendan videos de alta calidad, no se recomiendan avances ni carretes.

Si carga información de prensa o biográfica, siga las instrucciones de formateo para guardar los archivos cargados con el nombre de su organización al principio.

[DIAPOSITIVA 46]

Las solicitudes completas, incluidos los materiales complementarios, deben presentarse en línea antes del 1 de octubre a las 6 p.m., hora estándar del Este.

Sé que los animé a que dejen tiempo para revisar su solicitud. También los animo a que no presionen el botón de enviar el último minuto. Eso es muy, muy cierto.

[DIAPOSITIVA 47]

Bueno. Hablemos sobre el cronograma para el fondo.

La convocatoria de propuestas se abrió el 23 de agosto.

Están aquí en nuestro seminario web.

Tendremos otro seminario web el 20 de septiembre de 11 a.m. a 1 p.m.

Prometí antes explicar brevemente las sesiones en persona. Y finalmente estamos aquí.

Las sesiones en persona son oportunidades para que se reúna conmigo durante 20 minutos para discutir su solicitud o cualquier pregunta que aún tenga.

Le recomendamos que haga una reservación previa, ya que será por orden de llegada.

El enlace para registrarse se puede encontrar en Dance.NYC/DanceAdvancement. Y también lo agregaremos al chat ahora mismo.

La traducción al español y al chino estarán disponibles en la sesión de Queens el 9 de septiembre en el Ayuntamiento de Flushing.

La traducción al español también estará disponible en la sesión del norte de Manhattan el 16 de septiembre en Northern Manhattan Arts Alliance.

Sesiones en persona: se realizarán sesiones en persona adicionales en Staten Island Arts el 12 de septiembre a las 6 p.m.

En el Brooklyn Arts Council el 10 de septiembre a las 2 p.m.

Y en el Bronx Council on the Arts, 18 de septiembre a las 6 p.m.

Y nuevamente, la fecha límite de envío es el 1 de octubre a las 6 p.m.

[DIAPOSITIVA 48]

Para todos los que quieran saber el proceso después de enviar su solicitud, el panel revisará todas las solicitudes a mediados de noviembre.

El anuncio de los seleccionados se realizará en enero de 2020.

Los desembolsos de las becas se realizarán las semanas del 6 de enero de 2020 y la del 4 de enero de 2021.

El informe provisional deberá presentarse el 30 de noviembre de 2020.

Y el informe final se entregará el 31 de marzo de 2022.

[DIAPOSITIVA 49]

Para cualquier pregunta frecuente, por favor diríjase a

[Dance.NYC/Advancement Fund FAQ Spanish](#).

Las respuestas de Dance/NYC a las preguntas recibidas, incluso las de nuestros seminarios web, se incluirán a la página de preguntas frecuentes dentro de una semana.

[DIAPOSITIVA 50]

Bueno. Entonces estamos aquí. Es hora de entrar a nuestra parte de preguntas y respuestas del seminario web.

Envíe sus preguntas a través de la función de chat Zoom.

Nos tomaremos un momento para organizar sus preguntas y luego responderemos.

Tomemos dos minutos y luego pasaremos a nuestras preguntas y respuestas.

Bueno. Estamos listos para iniciar la sección de preguntas y respuestas. Estoy en video ahora, así que cualquiera de ustedes que quiera estar en el video, puede hacerlo. Voy a pedir a la gente que hace el trabajo de backend que no compartan las pantallas para que podamos vernos para los que eligen venir al video.

Y tenemos mucho tiempo para preguntas y respuestas, por lo que para aquellos de ustedes que tengan preguntas, este es un buen momento. ¿Bueno?

Bueno. Voy a pedir que no compartamos la pantalla. Así que por favor deje de compartir la pantalla. Excelente. Todo bien. La pantalla no se comparte. Y ahora voy a pedir a las personas que trabajan en el backend que permitan que la gente comience sus videos. Queremos asegurarnos de poder iniciar el video.

Bueno. Cualquiera de ustedes que quiera unirse a mí en video, tienen la oportunidad de hacerlo ahora.

Bueno. Voy a comenzar a revisar las preguntas que ustedes tienen.

Pregunta número 1

Si estamos incorporados en Manhattan pero participamos en la comunidad y enseñamos en Alto Manhattan u otro distrito, ¿estamos descalificados?

La respuesta es no.

Soy el director artístico y también soy miembro de la Junta Directiva. En términos de la tabla de diversidad de liderazgo, ¿me debo considerar en ambos roles, o solo en uno?

Puede ponerse en el rol que desee, el que está ocupando dentro de su organización. Es importante que sepa que el panel de revisión notará que esta persona está ocupando múltiples roles. Pero no será contado como varias personas. Habrá una persona, pero será contado en múltiples roles.

Bueno. Próxima pregunta

Si nuestro año fiscal se extiende del 1 de julio al 30 de junio, ¿deberíamos presentar los 990 de 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019?

La respuesta es sí.

De acuerdo con la sección en la que yo No mencioné cierta información cuando estaba compartiendo información sobre su Formulario de Información Financiera.

Entonces, lo que me gustaría ofrecerles es que ... para asegurarme de que todo esto esté completo, estoy en Diapositiva, veamos. Cuando vuelva a mirar las diapositivas, que se compartirán con ustedes después del seminario web, podrán ver la Diapositiva 40. ¿Está bien?

Quiero asegurarme ... claro, sí, comparta la pantalla para que la gente pueda verla.

Quiero asegurarme de que quede claro lo que olvidé mencionar.

[DIAPOSITIVA 40]

Entonces debería ver ingresos contribuidos. Me salté esta sección cuando estaba facilitando, por ir rápido.

Los ingresos contribuidos son ingresos no gubernamentales, ¿de acuerdo?

Y luego también puede agregar sus contribuciones corporativas, patrocinios, fondos de fundaciones y contribuciones individuales que no son eventos de recaudación de fondos y cualquier otro ingreso contribuido.

También puede agregar ingresos del gobierno.

Entonces, aquí es donde puede compartir información sobre becas que esté recibiendo, como de fuentes federales o estatales como NYSCA, DYCD o cualquier fuente del Consejo de las Artes local.

Si no tiene ingresos de ninguna de estas fuentes, simplemente déjelo en blanco o ponga 0.

Utilice siempre la sección de notas para compartir información adicional según sea necesario.

Si está utilizando su propio dinero para financiar su organización, puede incluir esa cantidad en bienes y servicios en especie y/o donados.

Quiero aclarar dónde está disponible el glosario completo de recursos de equidad, inclusión y diversidad.

[Dance.NYC/JEIdirectory](#).

Ahí es donde puede encontrar esa información. Y el enlace también ha sido compartido con usted.

¿Su patrocinador fiscal también necesita estar ubicado en las áreas elegibles?

La respuesta es no.

Quiero aclarar que estaba incorrecta, que Dance/NYC está financiando a 25 bailarines. Entonces, el grupo de beneficiarios previsto es de 25 bailarines en lugar de 15.

Un segundo. Estamos reuniendo algunas preguntas más.

Bueno. Y podemos seguir adelante y dejar de compartir la pantalla. Bueno.

Entonces aquí tenemos algunas preguntas más.

Una pregunta, si su 990 no refleja sus contribuciones en especie, ¿aún puede incluirlo?

La respuesta es sí.

Y solo quiero hablar con respecto a una serie de preguntas y comentarios que están surgiendo alrededor del espectro presupuestario de 25,000 a 1 millón.

Lo que vamos a hacer es preparar un comentario para ustedes que irá a las preguntas frecuentes.

De modo que la respuesta a esta pregunta sobre el impacto en términos de lo que pueden hacer \$5,000 a \$ 15,000 para una compañía de danza pequeña o mediana. Y nuevamente, esta pregunta ha surgido varias veces en torno a la desigualdad económica y, básicamente, ayudando a descubrir cómo Dance/NYC está abordando la desigualdad económica con un rango tan amplio.

Esa respuesta se ofrecerá en las preguntas frecuentes dentro de una semana.

La razón por la que no estoy brindando una respuesta es porque en realidad no tiene mucho que ver con su solicitud. Y no quiero hablar en nombre de Dance/NYC sobre algo que realmente debería venir directamente del liderazgo. Y tal como lo hemos mencionado anteriormente, habrá una respuesta a esto en las preguntas frecuentes.

También quiero recordarles que para preguntas individuales que no son preguntas de base amplia que todos podemos abordar aquí, y que otras personas tal vez puedan obtener alguna información, son bienvenidos a una reunión en persona para discutir detalles más directamente con alguien ... conmigo como también con alguien de Dance/NYC.

¿Bueno? Estoy viendo aquí si hay alguna otra pregunta. Bueno. Voy a silenciarme por un segundo solo para revisar el backend.

Bueno. Parece que hemos llegado al fondo, oh, veo que acaba de aparecer un mensaje.

¿Quién es parte del panel y cómo es este elegido?

El panel se elige a través de nominaciones. Y lo que está sucediendo ahora es que estamos determinando quién estará en el panel. Por supuesto, no podemos contarles quién está en el panel hasta que se hayan tomado las decisiones. Y después de que el anuncio de quiénes serán los beneficiarios para el próximo ciclo se haga público.

Michele, ¿eso responde a tu pregunta?

La nominación proviene del comité junior de Dance/NYC a otro ...

[Leyendo un comentario del chat] "¿Nosotros los solicitantes?"

Espere. ECR, ¿qué preguntas directamente?

¿Los solicitantes nominan al panel?

No, los solicitantes no nominan al panel. No. El panel proviene de varios lugares, de expertos en el campo, personas del campo, personas que forman parte de un comité de Dance/NYC, u otros comités. Y otras personas recomendadas por el personal y la Junta Directiva.

Tenemos una pregunta sobre esto en las preguntas frecuentes. Entonces, si necesita más información, por favor eche un vistazo allí.

[Referenciando el comentario en el chat: si el panelista aún no conoce su trabajo, ¿cómo puede conocerlo en 60 segundos?]

Michele, veo tu pregunta aquí.

Y esta es una práctica estándar tener un panel de revisión que proviene de una diversidad de perspectivas, géneros e identidades.

Por lo tanto, no están recomendando avanzar su aplicación en base a 60 segundos de trabajo. Están recomendando el avance de su solicitud en función de toda la información incluida en la solicitud, así como en la de otros solicitantes.

Por lo tanto, la muestra de trabajo de 60 segundos no es la totalidad de su solicitud. Y no es todo lo que el panel utilizará para revisar su solicitud.

¿Hay alguna otra pregunta? Nos tomaremos un momento para ver si surge algo más.

Quiero recordarles, mientras esperamos para ver si surgen otras preguntas o comentarios, que todas las diapositivas se cargarán en el sitio web de Dance/NYC. Usted tendrá acceso a estas y podrá ver esto.

La grabación de este seminario web, ¿estará disponible también?

Eso también estará disponible.

Si tiene alguna pregunta adicional que se refiera específicamente a su solicitud, puede asistir a una sesión en persona con Dance/NYC. Estas comenzarán la próxima semana. Y podremos ayudarlo/a a nivel individual. Podremos ayudarlo a responder cualquier pregunta que usted o alguien de su organización tenga y apoyarlos en su proceso de solicitud.

¿Algo más? ¿Algo más, equipo? Está bien.

Gracias a todos por participar en el primer seminario web para el Fondo en Avance en la Danza para esta temporada. Espero verlos la próxima semana. Envíen preguntas por correo electrónico, hagan las preguntas necesarias. Y tómense un tiempo y envíen esas solicitudes. Espero que todas lleguen.

Muchas gracias. Y que tengan una maravillosa, maravillosa noche y un maravilloso resto de la semana. Cúidense mucho.